

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48843 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil n.º 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 1032/2015 8.

Tipo de asunto: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Omnidecor España, S.A., NIF A61518239.

Fecha del Auto de declaración y conclusión del concurso: 8 de abril de 2015.

Barcelona, 29 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160067289-1